ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.

Licitación Pública Nacional No. 013178002-002-2024

F A L L O

LA PRESENTE ACTA SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **No. 013178002-002-2024**, RELATIVA A LOS TRABAJOS DE: **"MANTENIMIENTO A INSTALACIONES DEL CUMAR Y CAPITANÍA DE PUERTO EN EL RECINTO PORTUARIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICH.".**

En la ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, siendo las 16:00 horas, del día 02 de abril del año 2024, de acuerdo a lo establecido en el acta de presentación y apertura de proposiciones de fecha 22 de marzo del año 2024 para dar a conocer el fallo de esta Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., se reunieron en la sala de concursos, sita en Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, en Lázaro Cárdenas, Mich., las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 35 primer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, preside el presente acto el Arq. Manuel Arce Rodea, Gerente de Ingeniería, facultado mediante oficio número DG-071-24 de fecha 07 de febrero de 2024, actuando en nombre y representación de la Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.

El presente fallo se formuló de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 39 de la citada Ley, por lo que la lectura del mismo, se considera como notificación para los licitantes presentes en el acto, y para los licitantes que no hayan asistido al presente evento, estará disponible en CompraNet este mismo día. Por otra parte, estará fijado un ejemplar de esta acta en la recepción general de esta Entidad, localizada en Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, siendo este un lugar visible y con acceso al público.

CINCO PROPUESTAS RECIBIDAS Y ACEPTADAS PARA SU REVISIÓN DETALLADA

	NOMBRE DEL LICITANTE	PRECIO PROPUESTO POR LOS LICITANTES ($)
1	CONSTRUCTORA SUR DE MICHOACAN, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LA PERSONA FÍSICA VICTOR MANUEL NAVARRO GUTIERREZ.	**$13,761,505.57**
2	INCOR, INGENIERIA Y CONSULTORIA RACIONAL, S.A. DE C.V.	**$14,378,356.27**
3	ROMENCARD, S.A. DE C.V.	**$15,761,138.20**
4	SERVICIOS INDUSTRIALES VILLARINO, S.A. DE C.V.	**$13,898,394.06**
5	SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	**$14,745,813.75**

Derivado de la corrección aritmética efectuada a la cantidad del concepto No. 343 del documento PE-13 CATALOGO DE CONCEPTOS en el que la empresa **CONSTRUCTORA SUR DE MICHOACAN, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LA PERSONA FÍSICA VICTOR MANUEL NAVARRO GUTIERREZ** considera en su propuesta CERO metros y la CONVOCANTE establece 18 (dieciocho) metros notificados mediante la CIRCULAR 01 de fecha 12 de marzo de 2024, con lo cual, se obtiene un monto de **$13,762,381.63 (trece millones setecientos sesenta y dos mil trescientos ochenta y un pesos 63/100 M.N.).**

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Mich.
T: +52 (753) 53 3 07 00 www.puertolazarocardenas.com.mx

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.

Licitación Pública Nacional No. 013178002-002-2024

F A L L O

REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS:

De conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 63 fracción II de su Reglamento, así como lo dispuesto en los LINEAMIENTOS PRIMERO y QUINTO del ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, en adelante **ACUERDO PARA EVALUACIÓN POR PUNTOS O PORCENTAJES**, presentado por la Secretaría de la Función Pública y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de septiembre de 2010, la CONVOCANTE, procede a realizar en primer término la evaluación de las **PROPUESTAS TÉCNICAS** de los licitantes, mismas que de resultar solventes en cumplimiento con la puntuación mínima requerida de **37.5 puntos** obtenidos de los documentos: **PT 02**.- DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL Y EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS; **PT 03**.- CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO; **PT 04**.- EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA DE LA EMPRESA; **PT 06**.- MANIFESTACIÓN ESCRITA EN LA QUE SEÑALE LAS PARTES DE LOS TRABAJOS QUE SUBCONTRATARÁ; **PT 07**.- CAPACIDAD FINANCIERA, ANEXANDO ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS Y DECLARACIONES ANUALES (**2021-2022**), PROVISIONAL DEL MES DE **FEBRERO** DEL **2024**; **PT 08**.- RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN; **PT 13**.- MANIFESTACIÓN ESCRITA MEDIANTE EL CUAL LOS PARTICIPANTES MANIFIESTEN QUE EN SU PLANTA LABORAL CUENTAN CUANDO MENOS CON UN CINCO POR CIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD; **PE 03**.- LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, AGRUPADO POR LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE; **PE 04**.- LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, AGRUPADO POR LA MANO DE OBRA; **PE 13**.- CÁTALOGO DE CONCEPTOS; **PE 14**.- PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS; **PE 15**.- PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE; **PE 16**.- PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO DE LA MANO DE OBRA; **PE 17**.- PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CONSTRUCCIÓN; de la convocatoria a la licitación y conforme a lo dispuesto en los lineamientos QUINTO y NOVENO del ACUERDO PARA EVALUACIÓN POR PUNTOS O PORCENTAJES, solo se continuará con la evaluación de las **PROPUESTAS ECONÓMICAS**, de aquéllas proposiciones cuya propuesta técnica resulte solvente por haber obtenido la puntuación igual o superior al mínimo establecido en la convocatoria.

Conforme a las POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS (En adelante **POBALINES**), serán considerados como precios aceptables y no aceptables, de los importes presentados por los licitantes, los siguientes:

Precio aceptable: Se considera que los precios de los insumos contenidos en las proposiciones serán aceptables cuando se proponga un importe cuya diferencia al alza o a la baja no exceda del 20% del monto del presupuesto base que se desprenda de la investigación de mercado y/o del proyecto ejecutivo que se realice para la presupuestación de los trabajos, lo anterior, para los efectos de lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 40 de la LEY.

Precio no aceptable: Se considera que los precios de los insumos contenidos en las proposiciones no serán aceptables cuando se proponga un importe cuya diferencia al alza o a la baja exceda del 20% del monto del presupuesto base que se desprenda de la investigación de mercado y/o del proyecto ejecutivo que se realice para la

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Mich.
T: +52 (753) 53 3 07 00 www.puertolazarocardenas.com.mx

presupuestación de los trabajos, o bien, rebasen el presupuesto base elaborado de manera previa por parte de la ENTIDAD y no sea factible pagarlos; lo anterior, para los efectos de lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 40 de la LEY.

Considerando lo anterior, se llevó a cabo la revisión detallada de las **PROPUESTAS TÉCNICAS** de los licitantes participantes, revisando entre otros aspectos que las mismas hayan considerado en la integración de sus proposiciones todo lo señalado en la Convocatoria, que contengan todos los Documentos y Anexos requeridos y que los mismos estén completos y sean legibles.

I. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON.

A continuación, en atención a la fracción I del artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se indican a los licitantes que no cumplieron con todos los requerimientos establecidos en la convocatoria, y en consecuencia sus proposiciones son desechadas con sustento en el artículo 69 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ordenados por el que obtuvo mayor puntaje al que obtuvo menor puntaje:

EMPRESA	PUNTAJE PROPUESTA TÉCNICA
CONSTRUCTORA SUR DE MICHOACAN, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LA PERSONA FÍSICA VICTOR MANUEL NAVARRO GUTIERREZ	35.08
INCOR, INGENIERIA Y CONSULTORIA RACIONAL, S.A. DE C.V.	29.00
ROMENCARD, S.A. DE C.V.	28.71
SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	17.73

La **PROPUESTA TÉCNICA** presentada por la empresa **CONSTRUCTORA SUR DE MICHOACAN, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LA PERSONA FÍSICA VICTOR MANUEL NAVARRO GUTIERREZ;** INCUMPLE con la puntuación mínima requerida de la evaluación realizada a través del mecanismo de puntos o porcentajes, y obtiene como resultado lo siguiente:

		PUNTOS	PORCENTAJE	ASPECTO DE VALORACIÓN	CUMPLIMIENTOS	PUNTOS OBTENIDOS
i.- CALIDAD EN LA OBRA		**20**	**100%**			**20.00**
PE 03	**Listado de insumos** que intervienen en la integración de la proposición, **agrupado por materiales y equipo de instalación permanente.** **a)** Materiales y maquinaria y equipo de instalación permanente;		5%	Que los materiales y equipo de instalación permanente propuestos, sean conforme a las especificaciones particulares del proyecto, sean equivalentes a lo solicitado y suficientes, fichas técnicas y cotizaciones de cuando menos el 80% de su costo directo del total de materiales y equipo de instalación permanente. En el presente documento se verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-12 y PE 15	**1.00**	**1.00**

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Mich.
T: +52 (753) 53 3 07 00 www.puertolazarocardenas.com.mx

PE 04	**Listado de insumos** que intervienen en la integración de la proposición, **agrupado por mano de obra.** **b)** Mano de obra;		5%	Que el personal propuesto sea en cantidad y especialidad para desarrollar la obra. Que sean suficientes en cantidad de jornada. En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTOPT-12, PE-06 y PE 16.	**1.00**	**1.00**
PT 08	**Relación de maquinaria y equipo de construcción.** **c)** Maquinaria y equipo de construcción;		5%	Que la maquinaria y equipo de construcción propuesto y sus especificaciones sean en cantidad suficiente y se encuentren en buen estado con capacidades para cumplir con los tiempos programados de obra. Que sean suficientes en cantidad, capacidad y modelo. Que en caso de ser arrendados cumplan con lo solicitado en la convocatoria (contrato promesa, identificaciones oficiales de ambas partes), curriculum de la empresa arrendataria). En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-05, PE-07 y PE 17.	**1.00**	**1.00**
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal técnico. **d) Esquema estructural de la organización de los profesionales técnicos** que se encargarán de la dirección y coordinación de los trabajos;		10%	Que los recursos humanos propuestos sean adecuados y suficientes para ejecutar los trabajos, debiendo ser un organigrama específico para la ejecución de la obra ejecutar. En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PT-02, PE-08 y PE 18.	**1.00**	**2.00**
PT 02	**Planeación integral y procedimiento constructivo** de la ejecución de los trabajos. **e) Procedimientos constructivos.** Se refiere a valorar las formas y técnicas que el licitante utilizará para la ejecución de los trabajos, y		35%	Dentro de la planeación integral deberá describir y presentar un procedimiento detallado por cada uno de los conceptos / partidas que se incluyan en el catálogo conforme a las especificaciones generales y particulares, por lo que, el procedimiento deberá reflejar que conoce los trabajos a realizar. En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PT-03, PT-17, PE-14 y PE 18.	**1.00**	**7.00**
PE 14	**f) Programa de ejecución de obra** EN CANTIDADES Y EN MONTOS. Programa de ejecución general conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado por mes con montos parciales y totales		10%	Que, en los distintos programas de ejecución, utilización de materiales, mano de obra y maquinaria, sean congruentes y consistentes con los procedimientos constructivos y factibles de realizarse. Mantengan una en forma lógica y secuencial en el proceso constructivo. En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PT-02, PE-02 Y PE-13	**1.00**	**2.00**
PE 15	**f) Programa a costo directo: materiales** EN CANTIDADES Y EN MONTOS. a) De los materiales y equipos de instalación permanente expresados en unidades convencionales y volúmenes requeridos		10%	Que, en los distintos programas de ejecución, utilización de materiales, mano de obra y maquinaria, sean congruentes y consistentes con los procedimientos constructivos y factibles de realizarse. Mantengan una en forma lógica y secuencial en el proceso constructivo. En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-03 Y PE-14.	**1.00**	**2.00**
PE 16	**f) Programa a costo directo: mano de obra** EN CANTIDADES Y EN MONTOS. b) De la mano de obra;		10%	Que, en los distintos programas de ejecución, utilización de materiales, mano de obra y maquinaria, sean congruentes y consistentes con los procedimientos constructivos y factibles de realizarse. Mantengan una en forma lógica y secuencial en el proceso constructivo.	**1.00**	**2.00**

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Mich.
T: +52 (753) 53 3 07 00 www.puertolazarocardenas.com.mx

				En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-04, PE-06 Y PE-14.		
PE 17	**f) Programa a costo directo: maquinaria** EN CANTIDADES Y EN MONTOS. c) De la maquinaria y equipo para construcción, identificando su tipo y características.		10%	Que, en los distintos programas de ejecución, utilización de materiales, mano de obra y maquinaria, sean congruentes y consistentes con los procedimientos constructivos y factibles de realizarse. Mantengan una en forma lógica y secuencial en el proceso constructivo. En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-05, PE-07 Y PE-14.	**1.00**	**2.00**
ii.- CAPACIDAD DEL LICITANTE		**10**	**100%**			**9.00**
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal técnico. **a) Capacidad de los recursos humanos** Primero. EXPERIENCIA EN OBRAS. Experiencia en obras de la misma naturaleza de las que son objeto del procedimiento de contratación de que se trate		40%	El LICITANTE deberá de presentar los currículos de los profesionistas técnicos de acuerdo a lo solicitado en el documento PT-03. Curriculum y documentos fehacientes que sustenten la experiencia y el tiempo. En caso de que el LICITANTE haya omitido alguno de los datos solicitados no serán considerados para el puntaje. En el presente documento se verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PT-02, PE-08 Y PE-18.	**1.00**	**4.00**
PT 07	**b) Capacidad de los recursos económicos.** Declaración fiscal, de los últimos dos ejercicios fiscales (2021-2022). Estados financieros (2021-2022). Copia del pago provisional del mes de febrero 2024.		40%	Declaración fiscal, de los últimos dos ejercicios fiscales (2020-2021) Que anexe los estados financieros auditados, (2020-2021) mismos que deberán integrarse los estados financieros auditados por un contador público. Copia del pago provisional del mes de febrero 2024.	**1.00**	**4.00**
PT 13	Planta laboral (discapacidad) **c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.**		10%	Que el licitante manifiesta que en su planta laboral cuente con lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 38 de la Ley de Obras, a efecto de otorgar puntuación o unidades porcentuales a personas con discapacidad o a empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	**0.00**	**0.00**
PT 06	Trabajos que subcontratará Subcontratación de MIPYMES **d) Subcontratación de MIPYMES.**		10%	En el presente documento se verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-02.	**1.00**	**1.00**
iii.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.		**10**	**100%**			**1.08**
PT 04	**Experiencia y capacidad técnica en trabajos similares** **a)** Experiencia. Mayor tiempo ejecutando obras similares a las requeridas en el procedimiento de contratación de que se trate.		50%	Experiencia. Mayor tiempo (en meses) ejecutando obras similares a las requeridas en el procedimiento de contratación de que se trate. ÚLTIMOS 10 AÑOS La Convocante asignará el máximo de puntuación (10 puntos) al licitante que acredite mayor número de meses (con fracción redondeada a una unidad). Ejemplo: 1er contrato 180 días + 2do. Contrato 90 días + 3er Contrato 150 días= total 420 días, este último entre 30.25= 13.88 meses (14 meses). Esta entidad efectuará un reparto proporcional de puntuación o unidades porcentuales entre el resto de los licitantes, en razón de los meses (con fracción redondeada a una unidad) de experiencia respecto de la especialidad de la obra motivo de la presente licitación. La Convocante reconocerá los contratos que representen cuando menos el 70% del monto del presupuesto base.	**38.00**	**1.08**
PT 04	**b)** Especialidad. Mayor número (cantidad) de contratos		50%	Especialidad. Mayor número (cantidad) de contratos o documentos	**0.00**	**0.00**

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Mich.
T: +52 (753) 53 3 07 00 www.puertolazarocardenas.com.mx

				con los cuales el licitante puede acreditar que ha ejecutado obras con las características, complejidad y magnitud específicas y en condiciones similares a las establecidas en la convocatoria o invitación de que se trate. La Convocante reconocerá los contratos que representen cuando menos el 70% el monto del presupuesto base.		
iv.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS		**5**	**100%**			**0.00**
PT 04	**Cumplimiento de contratos.** De acuerdo a las características, complejidad y magnitud de las obras materia del procedimiento de contratación, la convocante podrá establecer subrubros a efecto de distribuir la puntuación o unidades porcentuales asignadas a este rubro. Se medirá el desempeño o cumplimiento satisfactorio que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los trabajos de la misma naturaleza objeto de la presente convocatoria, que hubieren sido formalizados con la iniciativa pública o privada, los cuales no podrán ser superior a diez años.		100%	El licitante deberá presentar copias de los contratos con acta de recepción física de los trabajos o del finiquito de los trabajos, en caso de contratos privados, presentará la documentación que avale la terminación de los trabajos contratados.	**0.00**	**0.00**
v.- CONTENIDO NACIONAL		**5**	**100%**			**5.00**
	Listado de insumos que intervienen en la integración de la propuesta, **de los materiales y equipos de instalación permanente suministrados por el contratista.** **Listado de insumos** que intervienen en la integración de la proposición, **agrupado por la mano de obra.**			A efecto de acreditar este rubro, la Convocante solicita la relación de los materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente, de origen nacional y la relación de mano de obra nacional que utilizará para ejecutar los mismos.		
PE 03	**a)** Materiales y maquinaria y equipo de instalación permanente.		50%	En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-12 y PE-15	**1.00**	**2.50**
PE 04	**b)** Mano de obra		50%	En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-06 y PE-16.	**1.00**	**2.50**
					TÉCNICA:	**35.08**

Del contenido del cuadro de evaluación que antecede por el mecanismo de puntos y porcentajes, el licitante de la empresa **CONSTRUCTORA SUR DE MICHOACAN, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LA PERSONA FÍSICA VICTOR MANUEL NAVARRO GUTIERREZ,** se advierte que obtuvo un total de **35.08 puntos** de un total de **50 puntos**, lo anterior derivado de lo siguiente:

DOCUMENTO PT-13, MANIFESTACIÓN ESCRITA MEDIANTE EL CUAL LOS PARTICIPANTES MANIFIESTEN QUE EN SU PLANTA LABORAL CUENTAN CUANDO MENOS CON UN CINCO POR CIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. - El licitante manifiesta que en su planta laboral no cuenta con un cinco por ciento de personal con discapacidad, por tal situación para el rubro **ii.- CAPACIDAD DEL LICITANTE**, inciso **c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad**, se le asignan **CERO PUNTOS**.

DOCUMENTO PT-04, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA DE LA EMPRESA. - El licitante presenta 11 contratos los cuales, no corresponde a la complejidad y magnitud específica, y a los volúmenes de los requeridos en la presente convocatoria a la licitación, 8 de los 11 contratos fueron efectuados con

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Mich.
T: +52 (753) 53 3 07 00 www.puertolazarocardenas.com.mx

la iniciativa privada y/o entre particulares, a lo que el licitante no ampara los contratos con la presentación de facturas, tal como se establece en el documento PT-04, por tal situación se le asigna **CERO PUNTOS**.

Por lo anteriormente expuesto es **DESECHADA** la **PROPUESTA TÉCNICA** del licitante **CONSTRUCTORA SUR DE MICHOACAN, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LA PERSONA FÍSICA VICTOR MANUEL NAVARRO GUTIERREZ**, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria a la licitación y conforme a lo preceptuado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y, artículo 63, fracción II, de su Reglamento, así como, lo dispuesto en los LINEAMIENTOS PRIMERO, QUINTO y NOVENO del ACUERDO PARA EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES, presentado por la Secretaría de la Función Pública.

La **PROPUESTA TÉCNICA** presentada por la empresa **INCOR, INGENIERIA Y CONSULTORIA RACIONAL, S.A. DE C.V.;** INCUMPLE con la puntuación mínima requerida de la evaluación realizada a través del mecanismo de puntos o porcentajes, y obtiene como resultado lo siguiente:

		PUNTOS	PORCENTAJE	ASPECTO DE VALORACIÓN	CUMPLIMIENTOS	PUNTOS OBTENIDOS
i.- CALIDAD EN LA OBRA		**20**	**100%**			**4.00**
PE 03	**Listado de insumos** que intervienen en la integración de la proposición, **agrupado por materiales y equipo de instalación permanente.** **a)** Materiales y maquinaria y equipo de instalación permanente;		5%	Que los materiales y equipo de instalación permanente propuestos, sean conforme a las especificaciones particulares del proyecto, sean equivalentes a lo solicitado y suficientes, fichas técnicas y cotizaciones de cuando menos el 80% de su costo directo del total de materiales y equipo de instalación permanente. En el presente documento se verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-12 y PE 15	**0.00**	**0.00**
PE 04	**Listado de insumos** que intervienen en la integración de la proposición, **agrupado por mano de obra.** **b)** Mano de obra;		5%	Que el personal propuesto sea en cantidad y especialidad para desarrollar la obra. Que sean suficientes en cantidad de jornada. En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTOPT-12, PE-06 y PE 16.	**1.00**	**1.00**
PT 08	**Relación de maquinaria y equipo de construcción.** **c)** Maquinaria y equipo de construcción;		5%	Que la maquinaria y equipo de construcción propuesto y sus especificaciones sean en cantidad suficiente y se encuentren en buen estado con capacidades para cumplir con los tiempos programados de obra. Que sean suficientes en cantidad, capacidad y modelo. Que en caso de ser arrendados cumplan con lo solicitado en la convocatoria (contrato promesa, identificaciones oficiales de ambas partes), curriculum de la empresa arrendataria). En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-05, PE-07 y PE 17.	**1.00**	**1.00**
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal técnico. **d) Esquema estructural de la organización de los profesionales técnicos** que se encargarán de la dirección y coordinación de los trabajos;		10%	Que los recursos humanos propuestos sean adecuados y suficientes para ejecutar los trabajos, debiendo ser un organigrama específico para la ejecución de la obra ejecutar. En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PT-02, PE-08 y PE 18.	**1.00**	**2.00**
PT 02	**Planeación integral y procedimiento constructivo** de la ejecución de los trabajos.		35%	Dentro de la planeación integral deberá describir y presentar un procedimiento detallado por cada uno de los conceptos / partidas que se	**0.00**	**0.00**

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Mich.
T: +52 (753) 53 3 07 00 www.puertolazarocardenas.com.mx

	e) Procedimientos constructivos. Se refiere a valorar las formas y técnicas que el licitante utilizará para la ejecución de los trabajos, y			incluyan en el catálogo conforme a las especificaciones generales y particulares, por lo que, el procedimiento deberá reflejar que conoce los trabajos a realizar. En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PT-03, PT-17, PE-14 y PE 18.		
PE 14	**f) Programa de ejecución de obra** EN CANTIDADES Y EN MONTOS. Programa de ejecución general conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado por mes con montos parciales y totales		10%	Que, en los distintos programas de ejecución, utilización de materiales, mano de obra y maquinaria, sean congruentes y consistentes con los procedimientos constructivos y factibles de realizarse. Mantengan una en forma lógica y secuencial en el proceso constructivo. En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PT-02, PE-02 Y PE-13	**0.00**	**0.00**
PE 15	**f) Programa a costo directo: materiales** EN CANTIDADES Y EN MONTOS. a) De los materiales y equipos de instalación permanente expresados en unidades convencionales y volúmenes requeridos		10%	Que, en los distintos programas de ejecución, utilización de materiales, mano de obra y maquinaria, sean congruentes y consistentes con los procedimientos constructivos y factibles de realizarse. Mantengan una en forma lógica y secuencial en el proceso constructivo. En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-03 Y PE-14.	**0.00**	**0.00**
PE 16	**f) Programa a costo directo: mano de obra** EN CANTIDADES Y EN MONTOS. b) De la mano de obra;		10%	Que, en los distintos programas de ejecución, utilización de materiales, mano de obra y maquinaria, sean congruentes y consistentes con los procedimientos constructivos y factibles de realizarse. Mantengan una en forma lógica y secuencial en el proceso constructivo. En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-04, PE-06 Y PE-14.	**0.00**	**0.00**
PE 17	**f) Programa a costo directo: maquinaria** EN CANTIDADES Y EN MONTOS. c) De la maquinaria y equipo para construcción, identificando su tipo y características.		10%	Que, en los distintos programas de ejecución, utilización de materiales, mano de obra y maquinaria, sean congruentes y consistentes con los procedimientos constructivos y factibles de realizarse. Mantengan una en forma lógica y secuencial en el proceso constructivo. En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-05, PE-07 Y PE-14.	**0.00**	**0.00**
ii.- CAPACIDAD DEL LICITANTE		**10**	**100%**			**5.00**
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal técnico. **a) Capacidad de los recursos humanos** Primero. EXPERIENCIA EN OBRAS. Experiencia en obras de la misma naturaleza de las que son objeto del procedimiento de contratación de que se trate		40%	El LICITANTE deberá de presentar los currículos de los profesionistas técnicos de acuerdo a lo solicitado en el documento PT-03. Curriculum y documentos fehacientes que sustenten la experiencia y el tiempo. En caso de que el LICITANTE haya omitido alguno de los datos solicitados no serán considerados para el puntaje. En el presente documento se verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PT-02, PE-08 Y PE-18.	**0.00**	**0.00**
PT 07	**b) Capacidad de los recursos económicos.** Declaración fiscal, de los últimos dos ejercicios fiscales (2021-2022). Estados financieros (2021-2022). Copia del pago provisional del mes de febrero 2024.		40%	Declaración fiscal, de los últimos dos ejercicios fiscales (2020-2021) Que anexe los estados financieros auditados, (2020-2021) mismos que deberán integrarse los estados financieros auditados por un contador público.	**1.00**	**4.00**

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Mich.
T: +52 (753) 53 3 07 00 www.puertolazarocardenas.com.mx

				Copia del pago provisional del mes de febrero 2024.		
PT 13	Planta laboral (discapacidad) **c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.**		10%	Que el licitante manifiesta que en su planta laboral cuente con lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 38 de la Ley de Obras, a efecto de otorgar puntuación o unidades porcentuales a personas con discapacidad o a empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	**0.00**	**0.00**
PT 06	Trabajos que subcontratará Subcontratación de MIPYMES **d) Subcontratación de MIPYMES.**		10%	En el presente documento se verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-02.	**1.00**	**1.00**
iii.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.		**10**	**100%**			**10.00**
PT 04	**Experiencia y capacidad técnica en trabajos similares** **a)** Experiencia. Mayor tiempo ejecutando obras similares a las requeridas en el procedimiento de contratación de que se trate.		50%	Experiencia. Mayor tiempo (en meses) ejecutando obras similares a las requeridas en el procedimiento de contratación de que se trate. ÚLTIMOS 10 AÑOS La Convocante asignará el máximo de puntuación (10 puntos) al licitante que acredite mayor número de meses (con fracción redondeada a una unidad). Ejemplo: 1er contrato 180 días + 2do. Contrato 90 días + 3er Contrato 150 días= total 420 días, este último entre 30.25= 13.88 meses (14 meses). Esta entidad efectuará un reparto proporcional de puntuación o unidades porcentuales entre el resto de los licitantes, en razón de los meses (con fracción redondeada a una unidad) de experiencia respecto de la especialidad de la obra motivo de la presente licitación. La Convocante reconocerá los contratos que representen cuando menos el 70% del monto del presupuesto base.	**176.00**	**5.00**
PT 04	**b)** Especialidad. Mayor número (cantidad) de contratos		50%	Especialidad. Mayor número (cantidad) de contratos o documentos con los cuales el licitante puede acreditar que ha ejecutado obras con las características, complejidad y magnitud específicas y en condiciones similares a las establecidas en la convocatoria o invitación de que se trate. La Convocante reconocerá los contratos que representen cuando menos el 70% el monto del presupuesto base.	**6.00**	**5.00**
iv.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS		**5**	**100%**			**5.00**
PT 04	**Cumplimiento de contratos.** De acuerdo a las características, complejidad y magnitud de las obras materia del procedimiento de contratación, la convocante podrá establecer subrubros a efecto de distribuir la puntuación o unidades porcentuales asignadas a este rubro. Se medirá el desempeño o cumplimiento satisfactorio que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los trabajos de la misma naturaleza objeto de la presente convocatoria, que hubieren sido formalizados con la iniciativa pública o privada, los cuales no podrán ser superior a diez años.		100%	El licitante deberá presentar copias de los contratos con acta de recepción física de los trabajos o del finiquito de los trabajos, en caso de contratos privados, presentará la documentación que avale la terminación de los trabajos contratados.	**6.00**	**5.00**
v.- CONTENIDO NACIONAL		**5**	**100%**			**5.00**
	Listado de insumos que intervienen en la integración de la propuesta, **de los materiales y**			A efecto de acreditar este rubro, la Convocante solicita la relación de los materiales, maquinaria y equipo de		

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Mich.
T: +52 (753) 53 3 07 00 www.puertolazarocardenas.com.mx

	equipos de instalación permanente suministrados por el contratista. **Listado de insumos** que intervienen en la integración de la proposición, **agrupado por la mano de obra.**			instalación permanente, de origen nacional y la relación de mano de obra nacional que utilizará para ejecutar los mismos.		
PE 03	**a)** Materiales y maquinaria y equipo de instalación permanente.		50%	En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-12 y PE-15	**1.00**	**2.50**
PE 04	**b)** Mano de obra		50%	En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-06 y PE-16.	**1.00**	**2.50**
					TÉCNICA:	**29.00**

Del contenido del cuadro de evaluación que antecede por el mecanismo de puntos y porcentajes, el licitante de la empresa **INCOR, INGENIERIA Y CONSULTORIA RACIONAL, S.A. DE C.V.,** se advierte que obtuvo un total de **29.00 puntos** de un total de **50 puntos**, lo anterior derivado de lo siguiente:

DOCUMENTO PE-03, LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, AGRUPADO POR LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE. - El licitante presenta documento y cotizaciones de los materiales solicitadas en el presente documento en el que se indica deberá ser de cuando menos el 80% de su costo directo, sin embargo, es ilegible su listado de insumos que intervienen en la integración de la propuesta, solo se lee el monto total, por tal situación, se le asigna **CERO PUNTOS**.

DOCUMENTO PT-02, DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL DEL LICITANTE PARA REALIZAR LOS TRABAJOS, INCLUYENDO EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. – El licitante INCUMPLE al omitir una planeación integral en el que describa y desarrolle de manera secuencial la totalidad del alcance de los trabajos, limitándose únicamente a transcribir cada uno de los conceptos de trabajo con su listado de actividades, con lo cual, omite los conceptos No. 216 al 378, por tal situación, se le asigna **CERO PUNTOS**.

DOCUMENTO PE-14, PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. - El licitante presenta su programa, indicando unidad y cantidad a erogar por mes, sin embargo, resulta INCORRECTO e INCONGRUENTE, al no presentar una programación secuencial y lógica de acuerdo al procedimiento de construcción y a la naturaleza de la ejecución de los trabajos a realizar, con lo cual, programa en cada uno de los meses del periodo de ejecución una fracción de cada una de las cantidades de los conceptos de trabajo, así mismo, no considera lo señalado en el numeral 11 del Acta de Junta de Aclaraciones Única, en el que se indica que "en su programación del documento PE-14 PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, deberán programar la partida No. VI SUMINISTRO DE MATERIALES CONSUMIBLES durante el mes de mayo de 2024, así mismo, las partidas No. VII a la partida XVIII deberá programarlas en los meses de diciembre de 2024 a marzo de 2025"; con lo cual INCUMPLE y resulta imprecisa la ejecución de los trabajos afectando su proposición, por tal situación, se le asigna **CERO PUNTOS**.

DOCUMENTO PE-15, PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE. - El licitante al incumplir en su programa de ejecución general por programar en cada uno de los meses del periodo de ejecución una fracción de cada una de las cantidades de los conceptos de trabajo, así mismo, por no considerar lo señalado en el numeral 11 del Acta de Junta de Aclaraciones Única, se ve afectado su programa de erogaciones a costo directo

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Mich.
T: +52 (753) 53 3 07 00 www.puertolazarocardenas.com.mx

de los materiales y equipos de instalación permanente, por tal situación **INCUMPLE** y se le asigna **CERO PUNTOS**.

DOCUMENTO PE-16, PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO DE LA MANO DE OBRA. - El licitante al incumplir en su programa de ejecución general por programar en cada uno de los meses del periodo de ejecución una fracción de cada una de las cantidades de los conceptos de trabajo, así mismo, por no considerar lo señalado en el numeral 11 del Acta de Junta de Aclaraciones Única, se ve afectado su programa de erogaciones a costo directo de la mano de obra, por tal situación **INCUMPLE** y se le asigna **CERO PUNTOS**.

DOCUMENTO PE-17, PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CONSTRUCCIÓN. - El licitante al incumplir en su programa de ejecución general por programar en cada uno de los meses del periodo de ejecución una fracción de cada una de las cantidades de los conceptos de trabajo, así mismo, por no considerar lo señalado en el numeral 11 del Acta de Junta de Aclaraciones Única, se ve afectado su programa de erogaciones a costo directo de la maquinaria y equipo para construcción, por tal situación **INCUMPLE** y se le asigna **CERO PUNTOS**.

DOCUMENTO PT-03, CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO. El licitante INCUMPLE al no presentar la FIRMA ELECTRÓNICA e.firma de la SUPERINTENDENTE propuesta, así mismo, no integra documentos a fines que demuestren su experiencia, tal como, estimaciones de obra, notas de bitácora, actas de recepción física, actas de finiquito, entre otros, misma documentación solicitada en los incisos b) y d), respectivamente, correspondientes a la categoría SUPERINTENDENTE de las bases de convocatoria a la presente licitación, por tal situación, se le asignan **CERO PUNTOS**.

DOCUMENTO PT-13, MANIFESTACIÓN ESCRITA MEDIANTE EL CUAL LOS PARTICIPANTES MANIFIESTEN QUE EN SU PLANTA LABORAL CUENTAN CUANDO MENOS CON UN CINCO POR CIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. - El licitante manifiesta que en su planta laboral no cuenta con un cinco por ciento de personal con discapacidad, por tal situación para el rubro **ii.- CAPACIDAD DEL LICITANTE**, inciso **c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad**, se le asignan **CERO PUNTOS**.

Por lo anteriormente expuesto es **DESECHADA** la **PROPUESTA TÉCNICA** del licitante **INCOR, INGENIERIA Y CONSULTORIA RACIONAL, S.A. DE C.V.**, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria a la licitación y conforme a lo preceptuado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y, artículo 63, fracción II, de su Reglamento, así como, lo dispuesto en los LINEAMIENTOS PRIMERO, QUINTO y NOVENO del ACUERDO PARA EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES, presentado por la Secretaría de la Función Pública.

La **PROPUESTA TÉCNICA** presentada por la empresa **ROMENCARD, S.A. DE C.V.;** INCUMPLE con la puntuación mínima requerida de la evaluación realizada a través del mecanismo de puntos o porcentajes, y obtiene como resultado lo siguiente:

		PUNTOS	PORCENTAJE	ASPECTO DE VALORACIÓN	CUMPLIMIENTOS	PUNTOS OBTENIDOS
i.- CALIDAD EN LA OBRA		**20**	**100%**			**19.00**
PE-03	**Listado de insumos** que intervienen en la integración de la proposición, **agrupado por**		5%	Que los materiales y equipo de instalación permanente propuestos, sean conforme a las especificaciones particulares del proyecto, sean	**0.00**	**0.00**

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Mich.
T: +52 (753) 53 3 07 00 www.puertolazarocardenas.com.mx

	materiales y equipo de instalación permanente. **a)** Materiales y maquinaria y equipo de instalación permanente;			equivalentes a lo solicitado y suficientes, fichas técnicas y cotizaciones de cuando menos el 80% de su costo directo del total de materiales y equipo de instalación permanente. En el presente documento se verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-12 y PE 15		
PE 04	**Listado de insumos** que intervienen en la integración de la proposición, **agrupado por mano de obra.** **b)** Mano de obra;		5%	Que el personal propuesto sea en cantidad y especialidad para desarrollar la obra. Que sean suficientes en cantidad de jornada. En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTOPT-12, PE-06 y PE 16.	**1.00**	**1.00**
PT 08	**Relación de maquinaria y equipo de construcción.** **c)** Maquinaria y equipo de construcción;		5%	Que la maquinaria y equipo de construcción propuesto y sus especificaciones sean en cantidad suficiente y se encuentren en buen estado con capacidades para cumplir con los tiempos programados de obra. Que sean suficientes en cantidad, capacidad y modelo. Que en caso de ser arrendados cumplan con lo solicitado en la convocatoria (contrato promesa, identificaciones oficiales de ambas partes), curriculum de la empresa arrendataria). En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-05, PE-07 y PE 17.	**1.00**	**1.00**
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal técnico. **d) Esquema estructural de la organización de los profesionales técnicos** que se encargarán de la dirección y coordinación de los trabajos;		10%	Que los recursos humanos propuestos sean adecuados y suficientes para ejecutar los trabajos, debiendo ser un organigrama específico para la ejecución de la obra ejecutar. En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PT-02, PE-08 y PE 18.	**1.00**	**2.00**
PT 02	**Planeación integral y procedimiento constructivo** de la ejecución de los trabajos. **e) Procedimientos constructivos.** Se refiere a valorar las formas y técnicas que el licitante utilizará para la ejecución de los trabajos, y		35%	Dentro de la planeación integral deberá describir y presentar un procedimiento detallado por cada uno de los conceptos / partidas que se incluyan en el catálogo conforme a las especificaciones generales y particulares, por lo que, el procedimiento deberá reflejar que conoce los trabajos a realizar. En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PT-03, PT-17, PE-14 y PE 18.	**1.00**	**7.00**
PE 14	**f) Programa de ejecución de obra** EN CANTIDADES Y EN MONTOS. Programa de ejecución general conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado por mes con montos parciales y totales		10%	Que, en los distintos programas de ejecución, utilización de materiales, mano de obra y maquinaria, sean congruentes y consistentes con los procedimientos constructivos y factibles de realizarse. Mantengan una en forma lógica y secuencial en el proceso constructivo. En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PT-02, PE-02 Y PE-13	**1.00**	**2.00**
PE 15	**f) Programa a costo directo: materiales** EN CANTIDADES Y EN MONTOS. a) De los materiales y equipos de instalación permanente expresados en unidades convencionales y volúmenes requeridos		10%	Que, en los distintos programas de ejecución, utilización de materiales, mano de obra y maquinaria, sean congruentes y consistentes con los procedimientos constructivos y factibles de realizarse. Mantengan una en forma lógica y secuencial en el proceso constructivo. En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-03 Y PE-14.	**1.00**	**2.00**

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Mich.
T: +52 (753) 53 3 07 00 www.puertolazarocardenas.com.mx

PE 16	**f) Programa a costo directo: mano de obra** EN CANTIDADES Y EN MONTOS. b) De la mano de obra;		10%	Que, en los distintos programas de ejecución, utilización de materiales, mano de obra y maquinaria, sean congruentes y consistentes con los procedimientos constructivos y factibles de realizarse. Mantengan una en forma lógica y secuencial en el proceso constructivo. En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-04, PE-06 Y PE-14.	**1.00**	**2.00**
PE 17	**f) Programa a costo directo: maquinaria** EN CANTIDADES Y EN MONTOS. c) De la maquinaria y equipo para construcción, identificando su tipo y características.		10%	Que, en los distintos programas de ejecución, utilización de materiales, mano de obra y maquinaria, sean congruentes y consistentes con los procedimientos constructivos y factibles de realizarse. Mantengan una en forma lógica y secuencial en el proceso constructivo. En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-05, PE-07 Y PE-14.	**1.00**	**2.00**
ii.- CAPACIDAD DEL LICITANTE		**10**	**100%**			**5.00**
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal técnico. **a) Capacidad de los recursos humanos** Primero. EXPERIENCIA EN OBRAS. Experiencia en obras de la misma naturaleza de las que son objeto del procedimiento de contratación de que se trate		40%	El LICITANTE deberá de presentar los currículos de los profesionistas técnicos de acuerdo a lo solicitado en el documento PT-03. Curriculum y documentos fehacientes que sustenten la experiencia y el tiempo. En caso de que el LICITANTE haya omitido alguno de los datos solicitados no serán considerados para el puntaje. En el presente documento se verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PT-02, PE-08 Y PE-18.	**1.00**	**4.00**
PT 07	**b) Capacidad de los recursos económicos.** Declaración fiscal, de los últimos dos ejercicios fiscales (2021-2022). Estados financieros (2021-2022). Copia del pago provisional del mes de febrero 2024.		40%	Declaración fiscal, de los últimos dos ejercicios fiscales (2020-2021) Que anexe los estados financieros auditados, (2020-2021) mismos que deberán integrarse los estados financieros auditados por un contador público. Copia del pago provisional del mes de febrero 2024.	**0.00**	**0.00**
PT 13	Planta laboral (discapacidad) **c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.**		10%	Que el licitante manifiesta que en su planta laboral cuente con lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 38 de la Ley de Obras, a efecto de otorgar puntuación o unidades porcentuales a personas con discapacidad o a empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	**0.00**	**0.00**
PT 06	Trabajos que subcontratará Subcontratación de MIPYMES **d) Subcontratación de MIPYMES.**		10%	En el presente documento se verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-02.	**1.00**	**1.00**
iii.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.		**10**	**100%**			**1.37**
PT 04	**Experiencia y capacidad técnica en trabajos similares** **a)** Experiencia. Mayor tiempo ejecutando obras similares a las requeridas en el procedimiento de contratación de que se trate.		50%	Experiencia. Mayor tiempo (en meses) ejecutando obras similares a las requeridas en el procedimiento de contratación de que se trate. ÚLTIMOS 10 AÑOS La Convocante asignará el máximo de puntuación (10 puntos) al licitante que acredite mayor número de meses (con fracción redondeada a una unidad). Ejemplo: 1er contrato 180 días + 2do. Contrato 90 días + 3er Contrato 150 días= total 420 días, este último entre 30.25= 13.88 meses (14 meses). Esta entidad efectuará un reparto proporcional de puntuación o unidades porcentuales entre el resto de los licitantes, en razón de los meses (con fracción redondeada a una	**19.00**	**0.54**

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Mich.
T: +52 (753) 53 3 07 00 www.puertolazarocardenas.com.mx

				unidad) de experiencia respecto de la especialidad de la obra motivo de la presente licitación. La Convocante reconocerá los contratos que representen cuando menos el 70% del monto del presupuesto base.		
PT 04	**b)** Especialidad. Mayor número (cantidad) de contratos		50%	Especialidad. Mayor número (cantidad) de contratos o documentos con los cuales el licitante puede acreditar que ha ejecutado obras con las características, complejidad y magnitud específicas y en condiciones similares a las establecidas en la convocatoria o invitación de que se trate. La Convocante reconocerá los contratos que representen cuando menos el 70% el monto del presupuesto base.	**1.00**	**0.83**
iv.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS		**5**	**100%**			**0.83**
PT 04	**Cumplimiento de contratos.** De acuerdo a las características, complejidad y magnitud de las obras materia del procedimiento de contratación, la convocante podrá establecer subrubros a efecto de distribuir la puntuación o unidades porcentuales asignadas a este rubro. Se medirá el desempeño o cumplimiento satisfactorio que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los trabajos de la misma naturaleza objeto de la presente convocatoria, que hubieren sido formalizados con la iniciativa pública o privada, los cuales no podrán ser superior a diez años.		100%	El licitante deberá presentar copias de los contratos con acta de recepción física de los trabajos o del finiquito de los trabajos, en caso de contratos privados, presentará la documentación que avale la terminación de los trabajos contratados.	**1.00**	**0.83**
v.- CONTENIDO NACIONAL		**5**	**100%**			**2.50**
	Listado de insumos que intervienen en la integración de la propuesta, **de los materiales y equipos de instalación permanente suministrados por el contratista.** **Listado de insumos** que intervienen en la integración de la proposición, **agrupado por la mano de obra.**			A efecto de acreditar este rubro, la Convocante solicita la relación de los materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente, de origen nacional y la relación de mano de obra nacional que utilizará para ejecutar los mismos.		
PE 03	**a)** Materiales y maquinaria y equipo de instalación permanente.		50%	En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-12 y PE-15	**0.00**	**0.00**
PE 04	**b)** Mano de obra		50%	En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-06 y PE-16.	**1.00**	**2.50**
					TÉCNICA:	**28.71**

Del contenido del cuadro de evaluación que antecede por el mecanismo de puntos y porcentajes, el licitante de la empresa **ROMENCARD, S.A. DE C.V.,** se advierte que obtuvo un total de **28.71 puntos** de un total de **50 puntos**, lo anterior derivado de lo siguiente:

DOCUMENTO PE-03, LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, AGRUPADO POR LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE. - El licitante **INCUMPLE** al **no presentar las cotizaciones de los materiales** solicitadas en el presente documento en el que se indica deberá ser **de cuando menos el 80% de su costo directo**, por tal situación y de acuerdo a lo solicitado en las bases de convocatoria de la presente licitación se le asigna **CERO PUNTOS**.

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Mich.
T: +52 (753) 53 3 07 00 www.puertolazarocardenas.com.mx

DOCUMENTO PT-07, DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA CAPACIDAD FINANCIERA. - El licitante no presenta su declaración provisional correspondiente al mes de febrero de 2024 solicitada en el presente documento, por tal situación y de acuerdo a lo solicitado en las bases de convocatoria de la presente licitación se le asigna **CERO PUNTOS**.

DOCUMENTO PT-13, MANIFESTACIÓN ESCRITA MEDIANTE EL CUAL LOS PARTICIPANTES MANIFIESTEN QUE EN SU PLANTA LABORAL CUENTAN CUANDO MENOS CON UN CINCO POR CIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. - El licitante manifiesta que en su planta laboral no cuenta con un cinco por ciento de personal con discapacidad, por tal situación para el rubro **ii.- CAPACIDAD DEL LICITANTE**, inciso **c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad**, se le asignan **CERO PUNTOS**.

Por lo anteriormente expuesto es **DESECHADA** la **PROPUESTA TÉCNICA** del licitante **ROMENCARD, S.A. DE C.V.**, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria a la licitación y conforme a lo preceptuado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y, artículo 63, fracción II, de su Reglamento, así como, lo dispuesto en los LINEAMIENTOS PRIMERO, QUINTO y NOVENO del ACUERDO PARA EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES, presentado por la Secretaría de la Función Pública.

La **PROPUESTA TÉCNICA** presentada por la empresa **SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.;** INCUMPLE con la puntuación mínima requerida de la evaluación realizada a través del mecanismo de puntos o porcentajes, y obtiene como resultado lo siguiente:

		PUNTOS	PORCENTAJE	ASPECTO DE VALORACIÓN	CUMPLIMIENTOS	PUNTOS OBTENIDOS
i.- CALIDAD EN LA OBRA		**20**	**100%**			**10.00**
PE 03	**Listado de insumos** que intervienen en la integración de la proposición, **agrupado por materiales y equipo de instalación permanente.** **a)** Materiales y maquinaria y equipo de instalación permanente;		5%	Que los materiales y equipo de instalación permanente propuestos, sean conforme a las especificaciones particulares del proyecto, sean equivalentes a lo solicitado y suficientes, fichas técnicas y cotizaciones de cuando menos el 80% de su costo directo del total de materiales y equipo de instalación permanente. En el presente documento se verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-12 y PE 15	**0.00**	**0.00**
PE 04	**Listado de insumos** que intervienen en la integración de la proposición, **agrupado por mano de obra.** **b)** Mano de obra;		5%	Que el personal propuesto sea en cantidad y especialidad para desarrollar la obra. Que sean suficientes en cantidad de jornada. En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTOPT-12, PE-06 y PE 16.	**1.00**	**1.00**
PT 08	**Relación de maquinaria y equipo de construcción.** **c)** Maquinaria y equipo de construcción;		5%	Que la maquinaria y equipo de construcción propuesto y sus especificaciones sean en cantidad suficiente y se encuentren en buen estado con capacidades para cumplir con los tiempos programados de obra. Que sean suficientes en cantidad, capacidad y modelo. Que en caso de ser arrendados cumplan con lo solicitado en la convocatoria (contrato promesa, identificaciones oficiales de ambas partes), curriculum de la empresa arrendataria).	**0.00**	**0.00**

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Mich.
T: +52 (753) 53 3 07 00 www.puertolazarocardenas.com.mx

				En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-05, PE-07 y PE 17.		
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal técnico. **d) Esquema estructural de la organización de los profesionales técnicos** que se encargarán de la dirección y coordinación de los trabajos;		10%	Que los recursos humanos propuestos sean adecuados y suficientes para ejecutar los trabajos, debiendo ser un organigrama especifico para la ejecución de la obra ejecutar. En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PT-02, PE-08 y PE 18.	**1.00**	**2.00**
PT 02	**Planeación integral y procedimiento constructivo** de la ejecución de los trabajos. **e) Procedimientos constructivos.** Se refiere a valorar las formas y técnicas que el licitante utilizará para la ejecución de los trabajos, y		35%	Dentro de la planeación integral deberá describir y presentar un procedimiento detallado por cada uno de los conceptos / partidas que se incluyan en el catálogo conforme a las especificaciones generales y particulares, por lo que, el procedimiento deberá reflejar que conoce los trabajos a realizar. En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PT-03, PT-17, PE-14 y PE 18.	**1.00**	**7.00**
PE 14	**f) Programa de ejecución de obra** EN CANTIDADES Y EN MONTOS. Programa de ejecución general conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado por mes con montos parciales y totales		10%	Que, en los distintos programas de ejecución, utilización de materiales, mano de obra y maquinaria, sean congruentes y consistentes con los procedimientos constructivos y factibles de realizarse. Mantengan una en forma lógica y secuencial en el proceso constructivo. En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PT-02, PE-02 Y PE-13	**0.00**	**0.00**
PE 15	**f) Programa a costo directo: materiales** EN CANTIDADES Y EN MONTOS. a) De los materiales y equipos de instalación permanente expresados en unidades convencionales y volúmenes requeridos		10%	Que, en los distintos programas de ejecución, utilización de materiales, mano de obra y maquinaria, sean congruentes y consistentes con los procedimientos constructivos y factibles de realizarse. Mantengan una en forma lógica y secuencial en el proceso constructivo. En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-03 Y PE-14.	**0.00**	**0.00**
PE 16	**f) Programa a costo directo: mano de obra** EN CANTIDADES Y EN MONTOS. b) De la mano de obra;		10%	Que, en los distintos programas de ejecución, utilización de materiales, mano de obra y maquinaria, sean congruentes y consistentes con los procedimientos constructivos y factibles de realizarse. Mantengan una en forma lógica y secuencial en el proceso constructivo. En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-04, PE-06 Y PE-14.	**0.00**	**0.00**
PE 17	**f) Programa a costo directo: maquinaria** EN CANTIDADES Y EN MONTOS. c) De la maquinaria y equipo para construcción, identificando su tipo y características.		10%	Que, en los distintos programas de ejecución, utilización de materiales, mano de obra y maquinaria, sean congruentes y consistentes con los procedimientos constructivos y factibles de realizarse. Mantengan una en forma lógica y secuencial en el proceso constructivo. En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-05, PE-07 Y PE-14.	**0.00**	**0.00**
ii. CAPACIDAD DEL LICITANTE		**10**	**100%**			**5.00**
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal técnico. **a) Capacidad de los recursos humanos**		40%	El LICITANTE deberá de presentar los currículos de los profesionistas técnicos de acuerdo a lo solicitado en el documento PT-03.	**0.00**	**0.00**

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Mich.
T: +52 (753) 53 3 07 00 www.puertolazarocardenas.com.mx

	Primero. EXPERIENCIA EN OBRAS. Experiencia en obras de la misma naturaleza de las que son objeto del procedimiento de contratación de que se trate			Curriculum y documentos fehacientes que sustenten la experiencia y el tiempo. En caso de que el LICITANTE haya omitido alguno de los datos solicitados no serán considerados para el puntaje. En el presente documento se verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PT-02, PE-08 Y PE-18.		
PT 07	**b) Capacidad de los recursos económicos.** Declaración fiscal, de los últimos dos ejercicios fiscales (2021-2022). Estados financieros (2021-2022). Copia del pago provisional del mes de febrero 2024.		40%	Declaración fiscal, de los últimos dos ejercicios fiscales (2020-2021) Que anexe los estados financieros auditados, (2020-2021) mismos que deberán integrarse los estados financieros auditados por un contador público. Copia del pago provisional del mes de febrero 2024.	**1.00**	**4.00**
PT 13	Planta laboral (discapacidad) **c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.**		10%	Que el licitante manifiesta que en su planta laboral cuente con lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 38 de la Ley de Obras, a efecto de otorgar puntuación o unidades porcentuales a personas con discapacidad o a empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	**0.00**	**0.00**
PT 06	Trabajos que subcontratará Subcontratación de MIPYMES **d) Subcontratación de MIPYMES.**		10%	En el presente documento se verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-02.	**1.00**	**1.00**
iii.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.		**10**	**100%**			**0.23**
PT 04	**Experiencia y capacidad técnica en trabajos similares** **a)** Experiencia. Mayor tiempo ejecutando obras similares a las requeridas en el procedimiento de contratación de que se trate.		50%	Experiencia. Mayor tiempo (en meses) ejecutando obras similares a las requeridas en el procedimiento de contratación de que se trate. ÚLTIMOS 10 AÑOS La Convocante asignará el máximo de puntuación (10 puntos) al licitante que acredite mayor número de meses (con fracción redondeada a una unidad). Ejemplo: 1er contrato 180 días + 2do. Contrato 90 días + 3er Contrato 150 días= total 420 días, este último entre 30.25= 13.88 meses (14 meses). Esta entidad efectuará un reparto proporcional de puntuación o unidades porcentuales entre el resto de los licitantes, en razón de los meses (con fracción redondeada a una unidad) de experiencia respecto de la especialidad de la obra motivo de la presente licitación. La Convocante reconocerá los contratos que representen cuando menos el 70% del monto del presupuesto base.	**8.00**	**0.23**
PT 04	**b)** Especialidad. Mayor número (cantidad) de contratos		50%	Especialidad. Mayor número (cantidad) de contratos o documentos con los cuales el licitante puede acreditar que ha ejecutado obras con las características, complejidad y magnitud específicas y en condiciones similares a las establecidas en la convocatoria o invitación de que se trate. La Convocante reconocerá los contratos que representen cuando menos el 70% el monto del presupuesto base.	**0.00**	**0.00**
iv.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS		**5**	**100%**			**0.00**
PT 04	**Cumplimiento de contratos.** De acuerdo a las características, complejidad y magnitud de las obras materia del procedimiento de contratación, la convocante podrá establecer subrubros a efecto de distribuir la puntuación		100%	El licitante deberá presentar copias de los contratos con acta de recepción física de los trabajos o del finiquito de los trabajos, en caso de contratos privados, presentará la documentación que avale la terminación de los trabajos contratados.	**0.00**	**0.00**

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Mich.
T: +52 (753) 53 3 07 00 www.puertolazarocardenas.com.mx

	o unidades porcentuales asignadas a este rubro. Se medirá el desempeño o cumplimiento satisfactorio que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los trabajos de la misma naturaleza objeto de la presente convocatoria, que hubieren sido formalizados con la iniciativa pública o privada, los cuales no podrán ser superior a diez años.					
v.- CONTENIDO NACIONAL		**5**	**100%**			**2.50**
	Listado de insumos que intervienen en la integración de la propuesta, **de los materiales y equipos de instalación permanente suministrados por el contratista.** **Listado de insumos** que intervienen en la integración de la proposición, **agrupado por la mano de obra.**			A efecto de acreditar este rubro, la Convocante solicita la relación de los materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente, de origen nacional y la relación de mano de obra nacional que utilizará para ejecutar los mismos.		
PE 03	**a)** Materiales y maquinaria y equipo de instalación permanente.		50%	En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-12 y PE-15	**0.00**	**0.00**
PE 04	**b)** Mano de obra		50%	En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-06 y PE-16.	**1.00**	**2.50**
					TÉCNICA:	**17.73**

Del contenido del cuadro de evaluación que antecede por el mecanismo de puntos y porcentajes, el licitante de la empresa **SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.,** se advierte que obtuvo un total de **17.73 puntos** de un total de **50 puntos**, lo anterior derivado de lo siguiente:

DOCUMENTO PE-03, LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, AGRUPADO POR LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE. - El licitante **INCUMPLE** al **no presentar las cotizaciones de los materiales** solicitadas en el presente documento en el que se indica deberá ser **de cuando menos el 80% de su costo directo**, por tal situación y de acuerdo a lo solicitado en las bases de convocatoria de la presente licitación se le asigna **CERO PUNTOS**.

DOCUMENTO PT-08, RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN. El licitante INCUMPLE al presentar solo un listado con la unidad y denominación de 11 equipos, sin indicar lo señalado en el presente documento referente a marca, modelo, usos actuales, capacidad, tipo y potencia del motor; así mismo, no integra la documentación correspondiente a facturas que demuestre que el equipo señalado es de su propiedad, por tal situación INCUMPLE y se le asignan **CERO PUNTOS**.

DOCUMENTO PE-14, PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. – El licitante presenta su programa, indicando unidad y cantidad a erogar por mes, sin embargo, resulta INCORRECTO e INCONGRUENTE, al no presentar una programación secuencial y lógica de acuerdo al procedimiento de construcción y a la naturaleza de la ejecución de los trabajos a realizar, con lo cual, programa en cada uno de los meses del periodo de ejecución una fracción de cada una de las cantidades de los conceptos de trabajo, así mismo, no considera lo señalado en el numeral 11 del Acta de Junta de Aclaraciones Única, en el que se indica que "en su programación del documento PE-14 PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, deberán programar la partida No. VI SUMINISTRO DE MATERIALES CONSUMIBLES

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Mich.
T: +52 (753) 53 3 07 00 www.puertolazarocardenas.com.mx

durante el mes de mayo de 2024, así mismo, las partidas No. VII a la partida XVIII deberá programarlas en los meses de diciembre de 2024 a marzo de 2025"; con lo cual INCUMPLE y resulta imprecisa la ejecución de los trabajos afectando su proposición, por tal situación, se le asigna **CERO PUNTOS**.

DOCUMENTO PE-15, PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE. - El licitante al incumplir en su programa de ejecución general por programar en cada uno de los meses del periodo de ejecución una fracción de cada una de las cantidades de los conceptos de trabajo, así mismo, por no considerar lo señalado en el numeral 11 del Acta de Junta de Aclaraciones Única, se ve afectado su programa de erogaciones a costo directo de los materiales y equipos de instalación permanente, por tal situación **INCUMPLE** y se le asigna **CERO PUNTOS**.

DOCUMENTO PE-16, PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO DE LA MANO DE OBRA. - El licitante al incumplir en su programa de ejecución general por programar en cada uno de los meses del periodo de ejecución una fracción de cada una de las cantidades de los conceptos de trabajo, así mismo, por no considerar lo señalado en el numeral 11 del Acta de Junta de Aclaraciones Única, se ve afectado su programa de erogaciones a costo directo de la mano de obra, por tal situación **INCUMPLE** y se le asigna **CERO PUNTOS**.

DOCUMENTO PE-17, PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CONSTRUCCIÓN. - El licitante al incumplir en su programa de ejecución general por programar en cada uno de los meses del periodo de ejecución una fracción de cada una de las cantidades de los conceptos de trabajo, así mismo, por no considerar lo señalado en el numeral 11 del Acta de Junta de Aclaraciones Única, se ve afectado su programa de erogaciones a costo directo de la maquinaria y equipo para construcción, por tal situación **INCUMPLE** y se le asigna **CERO PUNTOS**.

DOCUMENTO PT-03, CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO. El licitante INCUMPLE al no presentar la FIRMA ELECTRÓNICA e.firma del SUPERINTENDENTE propuesto, documentación solicitada en el inciso b) correspondiente a la categoría SUPERINTENDENTE de las bases de convocatoria a la presente licitación, así mismo, la carta compromiso que signa el SUPERVISOR DE SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTAL, es INCORRECTA al indicar como categoría SUPERINTENDENTE, por tal situación, se le asignan **CERO PUNTOS**.

DOCUMENTO PT-13, MANIFESTACIÓN ESCRITA MEDIANTE EL CUAL LOS PARTICIPANTES MANIFIESTEN QUE EN SU PLANTA LABORAL CUENTAN CUANDO MENOS CON UN CINCO POR CIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. - El licitante manifiesta que en su planta laboral no cuenta con un cinco por ciento de personal con discapacidad, por tal situación para el rubro **ii.- CAPACIDAD DEL LICITANTE**, inciso **c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad**, se le asignan **CERO PUNTOS**.

DOCUMENTO PT-04, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA DE LA EMPRESA. - El licitante presenta 3 contratos y un addendum de contrato, los cuales, no corresponden a la complejidad y magnitud específica, y a los volúmenes de los trabajos requeridos en la presente convocatoria a la licitación, por tal situación se le asigna **CERO PUNTOS**.

Por lo anteriormente expuesto es **DESECHADA** la **PROPUESTA TÉCNICA** del licitante **SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.**, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria a la licitación y conforme a lo preceptuado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Mich.
T: +52 (753) 53 3 07 00 www.puertolazarocardenas.com.mx

y Servicios Relacionados con las Mismas y, artículo 63, fracción II, de su Reglamento, así como, lo dispuesto en los LINEAMIENTOS PRIMERO, QUINTO y NOVENO del ACUERDO PARA EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES, presentado por la Secretaría de la Función Pública.

II. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES.

En atención a la fracción II del artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, a continuación, se indica el nombre del licitante, así como el puntaje total obtenido y el importe de su proposición que, como resultado del análisis llevado a cabo, se concluye que cumplió con todos los requerimientos establecidos en la convocatoria y en consecuencia es técnica y económicamente solvente:

La **PROPUESTA TÉCNICA** presentada por la empresa **SERVICIOS INDUSTRIALES VILLARINO, S.A. DE C.V.;** CUMPLE con la puntuación mínima requerida de la evaluación realizada a través del mecanismo de puntos o porcentajes, y obtiene como resultado lo siguiente:

		PUNTOS	PORCENTAJE	ASPECTO DE VALORACIÓN	CUMPLIMIENTOS	PUNTOS OBTENIDOS
i.- CALIDAD EN LA OBRA		**20**	**100%**			**20.00**
PE 03	**Listado de insumos** que intervienen en la integración de la proposición, **agrupado por materiales y equipo de instalación permanente.** **a)** Materiales y maquinaria y equipo de instalación permanente;		5%	Que los materiales y equipo de instalación permanente propuestos, sean conforme a las especificaciones particulares del proyecto, sean equivalentes a lo solicitado y suficientes, fichas técnicas y cotizaciones de cuando menos el 80% de su costo directo del total de materiales y equipo de instalación permanente. En el presente documento se verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-12 y PE 15	**1.00**	**1.00**
PE 04	**Listado de insumos** que intervienen en la integración de la proposición, **agrupado por mano de obra.** **b)** Mano de obra;		5%	Que el personal propuesto sea en cantidad y especialidad para desarrollar la obra. Que sean suficientes en cantidad de jornada. En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTOPT-12, PE-06 y PE 16.	**1.00**	**1.00**
PT 08	**Relación de maquinaria y equipo de construcción.** **c)** Maquinaria y equipo de construcción;		5%	Que la maquinaria y equipo de construcción propuesto y sus especificaciones sean en cantidad suficiente y se encuentren en buen estado con capacidades para cumplir con los tiempos programados de obra. Que sean suficientes en cantidad, capacidad y modelo. Que en caso de ser arrendados cumplan con lo solicitado en la convocatoria (contrato promesa, identificaciones oficiales de ambas partes), curriculum de la empresa arrendataria). En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-05, PE-07 y PE 17.	**1.00**	**1.00**
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal técnico. **d) Esquema estructural de la organización de los profesionales técnicos** que se encargarán de la dirección y coordinación de los trabajos;		10%	Que los recursos humanos propuestos sean adecuados y suficientes para ejecutar los trabajos, debiendo ser un organigrama específico para la ejecución de la obra ejecutar. En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PT-02, PE-08 y PE 18.	**1.00**	**2.00**

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Mich.
T: +52 (753) 53 3 07 00 www.puertolazarocardenas.com.mx

PT 02	**Planeación integral y procedimiento constructivo** de la ejecución de los trabajos. **e) Procedimientos constructivos.** Se refiere a valorar las formas y técnicas que el licitante utilizará para la ejecución de los trabajos, y		35%	Dentro de la planeación integral deberá describir y presentar un procedimiento detallado por cada uno de los conceptos / partidas que se incluyan en el catálogo conforme a las especificaciones generales y particulares, por lo que, el procedimiento deberá reflejar que conoce los trabajos a realizar. En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PT-03, PT-17, PE-14 y PE 18.	**1.00**	**7.00**
PE 14	**f) Programa de ejecución de obra** EN CANTIDADES Y EN MONTOS. Programa de ejecución general conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado por mes con montos parciales y totales		10%	Que, en los distintos programas de ejecución, utilización de materiales, mano de obra y maquinaria, sean congruentes y consistentes con los procedimientos constructivos y factibles de realizarse. Mantengan una en forma lógica y secuencial en el proceso constructivo. En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PT-02, PE-02 Y PE-13	**1.00**	**2.00**
PE 15	**f) Programa a costo directo: materiales** EN CANTIDADES Y EN MONTOS. a) De los materiales y equipos de instalación permanente expresados en unidades convencionales y volúmenes requeridos		10%	Que, en los distintos programas de ejecución, utilización de materiales, mano de obra y maquinaria, sean congruentes y consistentes con los procedimientos constructivos y factibles de realizarse. Mantengan una en forma lógica y secuencial en el proceso constructivo. En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-03 Y PE-14.	**1.00**	**2.00**
PE 16	**f) Programa a costo directo: mano de obra** EN CANTIDADES Y EN MONTOS. b) De la mano de obra;		10%	Que, en los distintos programas de ejecución, utilización de materiales, mano de obra y maquinaria, sean congruentes y consistentes con los procedimientos constructivos y factibles de realizarse. Mantengan una en forma lógica y secuencial en el proceso constructivo. En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-04, PE-06 Y PE-14.	**1.00**	**2.00**
PE 17	**f) Programa a costo directo: maquinaria** EN CANTIDADES Y EN MONTOS. c) De la maquinaria y equipo para construcción, identificando su tipo y características.		10%	Que, en los distintos programas de ejecución, utilización de materiales, mano de obra y maquinaria, sean congruentes y consistentes con los procedimientos constructivos y factibles de realizarse. Mantengan una en forma lógica y secuencial en el proceso constructivo. En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-05, PE-07 Y PE-14.	**1.00**	**2.00**
ii.- CAPACIDAD DEL LICITANTE		**10**	**100%**			**9.00**
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal técnico. **a) Capacidad de los recursos humanos** Primero. EXPERIENCIA EN OBRAS. Experiencia en obras de la misma naturaleza de las que son objeto del procedimiento de contratación de que se trate		40%	El LICITANTE deberá de presentar los currículos de los profesionistas técnicos de acuerdo a lo solicitado en el documento PT-03. Curriculum y documentos fehacientes que sustenten la experiencia y el tiempo. En caso de que el LICITANTE haya omitido alguno de los datos solicitados no serán considerados para el puntaje. En el presente documento se verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PT-02, PE-08 Y PE-18.	**1.00**	**4.00**
PT 07	**b) Capacidad de los recursos económicos.** Declaración fiscal, de los últimos dos ejercicios fiscales (2021-2022).		40%	Declaración fiscal, de los últimos dos ejercicios fiscales (2020-2021) Que anexe los estados financieros auditados, (2020-2021) mismos que	**1.00**	**4.00**

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Mich.
T: +52 (753) 53 3 07 00 www.puertolazarocardenas.com.mx

	Estados financieros (2021-2022). Copia del pago provisional del mes de febrero 2024.			deberán integrarse los estados financieros auditados por un contador público. Copia del pago provisional del mes de febrero 2024.		
PT 13	Planta laboral (discapacidad) **c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.**		10%	Que el licitante manifiesta que en su planta laboral cuente con lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 38 de la Ley de Obras, a efecto de otorgar puntuación o unidades porcentuales a personas con discapacidad o a empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	**0.00**	**0.00**
PT 06	Trabajos que subcontratará Subcontratación de MIPYMES **d) Subcontratación de MIPYMES.**		10%	En el presente documento se verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-02.	**1.00**	**1.00**
iii.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.		**10**	**100%**			**5.45**
PT 04	**Experiencia y capacidad técnica en trabajos similares** **a)** Experiencia. Mayor tiempo ejecutando obras similares a las requeridas en el procedimiento de contratación de que se trate.		50%	Experiencia. Mayor tiempo (en meses) ejecutando obras similares a las requeridas en el procedimiento de contratación de que se trate. ÚLTIMOS 10 AÑOS La Convocante asignará el máximo de puntuación (10 puntos) al licitante que acredite mayor número de meses (con fracción redondeada a una unidad). Ejemplo: 1er contrato 180 días + 2do. Contrato 90 días + 3er Contrato 150 días= total 420 días, este último entre 30.25= 13.88 meses (14 meses). Esta entidad efectuará un reparto proporcional de puntuación o unidades porcentuales entre el resto de los licitantes, en razón de los meses (con fracción redondeada a una unidad) de experiencia respecto de la especialidad de la obra motivo de la presente licitación. La Convocante reconocerá los contratos que representen cuando menos el 70% del monto del presupuesto base.	**104.00**	**2.95**
PT 04	**b)** Especialidad. Mayor número (cantidad) de contratos		50%	Especialidad. Mayor número (cantidad) de contratos o documentos con los cuales el licitante puede acreditar que ha ejecutado obras con las características, complejidad y magnitud específicas y en condiciones similares a las establecidas en la convocatoria o invitación de que se trate. La Convocante reconocerá los contratos que representen cuando menos el 70% el monto del presupuesto base.	**3.00**	**2.50**
iv.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS		**5**	**100%**			**2.50**
PT 04	**Cumplimiento de contratos.** De acuerdo a las características, complejidad y magnitud de las obras materia del procedimiento de contratación, la convocante podrá establecer subrubros a efecto de distribuir la puntuación o unidades porcentuales asignadas a este rubro. Se medirá el desempeño o cumplimiento satisfactorio que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los trabajos de la misma naturaleza objeto de la presente convocatoria, que hubieren sido formalizados con la iniciativa pública o privada, los cuales no podrán ser superior a diez años.		100%	El licitante deberá presentar copias de los contratos con acta de recepción física de los trabajos o del finiquito de los trabajos, en caso de contratos privados, presentará la documentación que avale la terminación de los trabajos contratados.	**3.00**	**2.50**
v.- CONTENIDO NACIONAL		**5**	**100%**			**5.00**

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Mich.
T: +52 (753) 53 3 07 00 www.puertolazarocardenas.com.mx

	Listado de insumos que intervienen en la integración de la propuesta, **de los materiales y equipos de instalación permanente suministrados por el contratista.** **Listado de insumos** que intervienen en la integración de la proposición, **agrupado por la mano de obra.**			A efecto de acreditar este rubro, la Convocante solicita la relación de los materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente, de origen nacional y la relación de mano de obra nacional que utilizará para ejecutar los mismos.		
PE 03	**a)** Materiales y maquinaria y equipo de instalación permanente.		50%	En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-12 y PE-15	**1.00**	**2.50**
PE 04	**b)** Mano de obra		50%	En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-06 y PE-16.	**1.00**	**2.50**
					TÉCNICA:	**41.95**
Precio		**50**	**100%**			
PE 13	Catálogo de conceptos		100%	Importe de la propuesta sin I.V.A.	**$13,898,394.06**	**50.00**
					ECONÓMICA	**50.00**
					SUMA TOTAL DE PUNTOS	**91.95**

III. NOMBRE DEL LICITANTE A QUIEN SE ADJUDICA EL CONTRATO.

Realizada la evaluación de las propuestas de los licitantes mediante el mecanismo de puntos o porcentajes, para determinar su solvencia, en apego a lo establecido en la bases de la convocatoria a la licitación, así como, a las disposiciones y reglamentación preceptuadas en los artículos 38 quinto párrafo y 39 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, los artículos 63 fracción II y 67 fracción II de su Reglamento, y conforme a lo dispuesto en los LINEAMIENTOS QUINTO y NOVENO del ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, presentado por la Secretaría de la Función Pública y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de septiembre de 2010; la proposición que resultó solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, por lo tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y se considera TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE SOLVENTE, en consecuencia, se le adjudica el contrato correspondiente a la Licitación Pública Nacional **No. 013178002-002-2024**, referente al **"MANTENIMIENTO A INSTALACIONES DEL CUMAR Y CAPITANÍA DE PUERTO EN EL RECINTO PORTUARIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICH."**, a la empresa **SERVICIOS INDUSTRIALES VILLARINO, S.A. DE C.V.,** con un monto de **$13,898,394.06 (Trece millones ochocientos noventa y ocho mil trescientos noventa y cuatro pesos 06/100 M.N.)**, más I.V.A.

IV. FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL.

En cumplimiento a los articulos 39 fracción IV y 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la empresa **SERVICIOS INDUSTRIALES VILLARINO, S.A. DE C.V.**, de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato respectivo y sus anexos que regulará la ejecución de los trabajos a las **13:00 horas** del día **10 de abril de 2024**, en las oficinas de la Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., ubicada en la multicitada dirección, obligándose el licitante ganador a iniciar los trabajos el día **15 de abril de 2024**, los cuales tendrán un plazo de ejecución de **335 días naturales.**

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Mich.
T: +52 (753) 53 3 07 00 www.puertolazarocardenas.com.mx

F A L L O

En atención a lo establecido en el artículo 34 fracción X del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **el licitante ganador deberá presentar** en forma impresa y en formato digital al correo ingenieria@puertolazarocardenas.com.mx; **los acuses de las opiniones de cumplimiento de obligaciones fiscales, de seguridad social y patronales, emitidas respectivamente por el SAT, IMSS e INFONAVIT**, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables, en el entendido de que **no se podrá formalizar contrato alguno si no se presentan dichas opiniones vigentes y en sentido positivo previo al día de la formalización del contrato.**

En cumplimiento a los artículos 79 y 81 último párrafo del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la vigencia del contrato **No. I-02-2024-G.I.** iniciará con la suscripción del mismo por el licitante ganador y finalizará cuando se firme el acta de extinción de derechos y obligaciones de las partes, o bien, se actualice el supuesto a que se refiere el último párrafo del artículo 170 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

En cumplimiento al Decreto publicado en el DOF el día 02 de junio de 2022, por el que se adicionan diversas disposiciones de los artículos 34 y 79 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el modelo de contrato que será emitido y suscrito por las partes será el aprobado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que se encuentra publicado en CompraNet y disponible para su consulta, ingresando al Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), localizado en la siguiente dirección electrónica en la liga de descarga denominada: https://www.gob.mx/compranet/documentos/modelos-de-contrato-mfij

El licitante ganador se compromete y obliga a entregar la **garantía de cumplimiento indivisible por el 20% del monto de su propuesta** (sin incluir el impuesto al valor agregado) y **póliza de seguro por responsabilidad civil general por un monto mínimo al de su propuesta** (más el impuesto al valor agregado), las cuales, serán entregadas a más tardar dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha en que reciba la notificación de este fallo, conforme a lo indicado en el artículo 48 fracción I y II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 81 de su Reglamento, **pero invariablemente antes de la firma del contrato**, en las oficinas de la Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., localizadas en la dirección antes referenciada.

Por otra parte, se le informa al contratista, que deberá tomar las previsiones necesarias con el fin de obtener los accesos al recinto portuario para los materiales, personal, equipo y herramienta, mediante la digitalización y sistematización de los procesos operativos y administrativos para la Credencialización, Vehículos, Operadores, Transportes y Permisos, a través del sistema informático denominado **Puerto Inteligente Seguro (PIS)**, se proporciona el siguiente enlace para su registro:

- Registro en PIS: https://puertointeligenteseguro.com.mx/#/inicio/acuerdo-nivel-servicio/datos-empresa
- Correo electrónico: pislzc@puertolazarocardenas.com.mx
- Teléfono: (753) 53 307 00 Ext. 71132, 71122 y 71190

Así mismo, se pone a su disposición la Academia Puerto Inteligente Seguro, que contiene aprendizaje interactivo para realizar el registro de personal, vehículos, operadores, transporte y permisos, herramienta de apoyo a la que pueden ingresar desde el siguiente enlace, con su usuario y contraseña de PIS: https://academia.puertointeligenteseguro.com.mx/

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Mich.
T: +52 (753) 53 3 07 00 www.puertolazarocardenas.com.mx

V. NOMBRE Y CARGO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

En cumplimiento a lo señalado en el artículo 39 fracción V de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de acuerdo con lo establecido en el numeral V.1.6 y Tabla 1. Niveles jerárquicos de los servidores públicos facultados para llevar a cabo los diversos actos de los procedimientos de contratación de las POBALINES de la Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., la evaluación de las proposiciones se realizó por el titular de la Gerencia de Ingeniería a cargo del Arq. Manuel Arce Rodea, y la titular de la Subgerencia de Planeación a cargo de la Arq. Yaritza Salvatierra Gutiérrez.

VI. CIERRE DEL FALLO.

Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, a continuación, firman el presente documento, al margen y al calce, los servidores públicos y las personas que intervinieron en el presente acto de fallo.

POR LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.

Arq. Manuel Arce Rodea
Gerente de Ingeniería

Arq. Yaritza Salvatierra Gutiérrez
Subgerente de Planeación

POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

El Órgano Interno de Control en la Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., asiste al presente acto de fallo como asesor, reservándose la facultad de revisión y fiscalización en cualquier momento.

Ing. Fernando Rodríguez Rocha
Titular del Área de Auditora Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control Específico en ASIPONA

. . . firmas al reverso

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Mich.
T: +52 (753) 53 3 07 00 www.puertolazarocardenas.com.mx

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.

Licitación Pública Nacional No. 013178002-002-2024

F A L L O

POR LOS LICITANTES:

CONSTRUCTORA SUR DE MICHOACAN, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LA PERSONA FÍSICA VICTOR MANUEL NAVARRO GUTIERREZ.	NO SE PRESENTÓ
INCOR, INGENIERIA Y CONSULTORIA RACIONAL, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
ROMENCARD, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
SERVICIOS INDUSTRIALES VILLARINO, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ

Cd. Lázaro Cárdenas, Mich., a 02 de abril del 2024.

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal C.P. 60950, Lazaro Cardenas, Mich.
T: +52 (753) 53 3 07 00 www.puertolazarocardenas.com.mx